

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que La Secretaría de Educación de Caldas, área de pagaduría, allegó respuesta al oficio No. 378, dando a conocer que han venido consignando títulos judiciales por cuenta del proceso, siendo la última consignación el 31 de mayo de 2023.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 10 de agosto de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE No. 186

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	NOHEMY CARDONA BOTERO
DEMANDADO:	REGIMBERTO BUITRAGO PATIÑO
RADICADO:	17541-40-89-001-2014-00198-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** la respuesta allegada por La Secretaría de Educación de Caldas, área de pagaduría, al oficio No. 378, dando a conocer que han venido consignando títulos judiciales por cuenta del proceso, siendo la última consignación el 31 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PENSILVANIA

Por Estado No. 058 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 11 de agosto de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10338299b428f041170ae3a95f308f7e29a367adf997b1ec3cb2f4a42f454072**

Documento generado en 10/08/2023 04:35:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>